

ANEXO - ACTA N° 001/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001/2014 - EX.PTE. N° 12-2014-00128 y Agregado

		O F E R T A S				
Región	Cantidad	ARTÍCULOS	VER ALTERNATIVA	\$ 0,00	VER ALTERNATIVA	\$ 0,00
1	1	Equipo de aire acondicionado de ventana de 3.000 frigorías, calor / frío. GARANTIA.....	VER ALTERNATIVA	\$ 0,00	VER ALTERNATIVA	\$ 0,00
2	1	ALTERNATIVA 1 - RENGLOM N° 1	Equipo de aire acondicionado de ventana de 3000 frigorías, MARCHA CARRIER 2950 FC	\$ 6.890,00	Equipo de aire acondicionado de ventanas de 3000 frigorías, frío solo. Marca BGE. Un (1) de Garantía, Ind. Arg.	\$ 5.400,00
	1	Equipo de aire acondicionado Split de 3.000 frigorías frío solo. GARANTIA.....	MARCA CARRIER NEXGEN II - 3000 FRIO SOLO. TRES (3) AÑOS DE GARANTIA DEL FABRICATE (FECHA FACTURA)	\$ 7.290,00	MARCA WESTINGHOUSE. Un (1) de Garantía. Ind. Arg.	\$ 6.000,00
	1	ALTERNATIVA 1 - RENGLOM N° 2	Equipo de aire acondicionado split de 3.000 frigorías frío solo. Marca Carrier Midea Lumina II 3000 frío solo, Tres (3) Años de Garantía (Fecha factura)	\$ 6.280,00	-	\$ 0,00
3	1	Equipo de aire acondicionado Split de 4.500 frigorías frío solo. GARANTIA.....	CARRIER NEXGEN II-4500 FRIO SOLO. TRES (3) AÑOS DE GARANTIA DEL FABRICATE (FECHA FACTURA)	\$ 10.730,00	MARCA WESTINGHOUSE. Un (1) de Garantía. Ind. Arg.	\$ 8.500,00
	1	ALTERNATIVA 1 - RENGLOM N° 3	Equipo de aire acondicionado split de 3.000 frigorías frío solo. Marca Carrier Midea Lumina II 4500 frío calor Tres (3) Años de Garantía (Fecha factura)	\$ 10.560,00	-	\$ 0,00
		TOTALES SIN ALTERNATIVAS	\$ 18.020,00		\$ 14.500,00	
		Alternativas	\$ 23.730,00		\$ 5.400,00	
		TOTAL con alternativas	\$ 41.750,00		\$ 19.900,00	
		Modificación de oferta			Según Pliego	
		Forma de Pago			Art. 17° C. Particulares	
		Plazo de Entrega			Tres (3) días hábiles	
		OBSERVACIONES:			VER COTIZACIÓN	
		NO COTIZARON: BOUNGHORNO AIRE ACONDICIONADO Y DISTRIBUIDORA CAF CORRIENTES S.R.L.			VER COTIZACIÓN	

Departamento Contable, 21 de Febrero de 2013


 JOSE ANTONIO BERTOLINI ROMAY
 Jefe División Contrataciones


 MARÍA CARLA PELAR
 Directora Ejecutiva - Financiera





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología



ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001/2014
TRÁMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE N° 12-2014-00128 y Agregado

- - - En la Facultad de Odontología, sito en la Avenida Libertad número cinco mil cuatrocientos cincuenta de la Ciudad de Corrientes, siendo las diez horas del día viernes 21 de febrero de dos mil catorce; la Contadora **MARIA CARLA VELAR**, Dirección Económico – Financiero y la Señorita **YOLANDA BEATRIZ ROMAN**, Jefe División Contrataciones, en presencia del Señor **ALBERTO RAMIREZ**, Representante de la firma Colombo Refrigeración proceden a la Apertura de los sobres recibidos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001/2014 - TRAMITE SIMPLIFICADO**, tramitada para la adquisición de **“equipos de aire acondicionado según las características detalladas en el pliego”**, con destino a distintas Dependencias de esta Facultad, obteniéndose el siguiente resultado que será detallado en el **ANEXO** que corre agregado a la presente:

SOBRE N°	PROPONENTES	N° INSCRIPCIÓN - CUIT	TOTAL PROPUESTAS	GARANTIA OFERTA
1	ALUVEN S.R.L. Alt. 1 – Reng. N° 1.....\$ 6.890,00 Alt. 1 – Reng. N° 2.....\$ 6.280,00 Alt. 1 – Reng. N° 3.....\$10.560,00 Total con Alternativas.....\$41.750,00	33-64485791-9	\$ 18.020,00	Artículo 10°
2	COLOMBO REFRIGERACIÓN de Oscar Francisco Colombo Alt. 1 – Reng. N° 1.....\$ 5.400,00 Total con Alternativas.....\$19.900,00	23-18022574-9	\$ 14.500,00	Artículo 10°

- - - El Señor Ramírez se retira sin firmar la presente por razones de tiempo.-----
- - - Se deja constancia que la firma ALUVEN S.R.L. en cuanto al mantenimiento de oferta consigna en su propuesta que los precios están sujetos a cambios sin previo aviso hasta la emisión de la Orden de Compra correspondiente, lo que constituye un condicionamiento por lo que su propuesta debería desestimarse.-----
- - - Fueron invitadas y no presentaron oferta: BOUNGIORNO AIRE ACONDICIONADO Y DISTRIBUIDORA CAF CORRIENTES S.R.L.. Se realizó la difusión del presente Trámite tanto en la Página de la Oficina Nacional de Contrataciones como en la de esta Institución (www.odn.unne.edu.ar).-----
- - - No siendo para más se da por finalizado el presente acto a las diez hora y treinta y cinco minutos, previa lectura y ratificación, se firma por los intervinientes en dos ejemplares de un mismo tenor.-----


YOLANDA BEATRIZ ROMAN
Jefe División Contrataciones


MARIA CARLA VELAR
Dirección Económico – Financiera



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología



Ref. Expte. N° 12-2014-00128 y 12-2014-00153
Contratación Directa N° 001/2014 -

SR. DECANO
PROF. ROQUE OSCAR ROSENDE
SU/DESPACHO

Analizadas las presentes actuaciones, presentaron oferta las firmas comerciales **ALUVEN S.R.L, COLOMBO REFRIGERACION.**

Se deja constancia que se realizó la difusión de la convocatoria tanto en la página Web de la Facultad y en la de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Por todo ello esta **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN DE BIENES ACONSEJA ADJUDICAR** los artículos licitados por renglones a las siguientes firmas:

COLOMBO REFRIGERACION:

REGLON N° 1 ALTERNATIVA N° 1: por menor precio.

REGLON N° 2: por menor precio.

REGLON N° 3: por menor precio.

Sirve de atenta nota.

Comisión Pre adjudicación, 05 de marzo de 2014.

MGTER. SILVIA M ORTEGA

MGTER. CARLOS MARIA VELOSO

SR. FLORES TIMOTEO

OD. JUAN MANUEL GOMEZ

PROF. AGUIRRE GRABRE DE PRIETO
ALICIA





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología



RESOLUCION Nº **267-14**
CORRIENTES, 13 MAR. 2014

VISTO:

El Expte 12-2014-00128, en el cual se tramita la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino a distintas dependencias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe de la Dirección Económico Financiero, se sugiere adjudicar a la firma COLOMBO REFRIGERACIÓN de Oscar Francisco Colombo, los Renglones Nros 1 (Alternativa 1); 2 y 3, por menor precio y convenir a los intereses de esta Istitución.

Que la presente se encuentra encuadrado en el Art. 1º Inc. b) de la Resolución Nº 848/2012 C.S. que reglamenta el Artículo 147º del decreto Nº 893/2012 dentro del ámbito de la U.N.N.E.

Que el suscripto actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las reglamentaciones vigentes.


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR las presentes actuaciones y adjudicar por Contratación Directa Nº 001/2014 – Trámite Simplificado, a favor de la Firma **COLOMBO REFRIGERACION** de **Oscar Francisco Colombo**, Renglones Nº 1 (Alternativa 1), 2 y 3, por menor precio y convenir a los intereses de esta Institución, la adquisición de equipos de aire acondicionado con las características detalladas en el pliego, con destino a distintas dependencias de esta Unidad Académica, por la suma total de **PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 19.900,00)**, con cargo a la Pda. 4/43/437 "Equipo de oficina y muebles" del Presupuesto prorrogado de la F.O.UNNE – Ejercicio 2014.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR el pago de la factura pertinente una vez recibido de conformidad lo adjudicado precedentemente.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

mcbg


Mgter. MARÍA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaría Académica


Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano

ES COPIA


MONICA CECILIA BAJAC
Directora Gestión Administrativa



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Odontología
 Avda. Libertad 5450 - Tel. / Fax: 0379-4457992
 3400 - CORRIENTES
 compras@odn.unne.edu.ar



CORRIENTES, 18 de Marzo de 2013
 RESOLUCION N°: 267/2014

ORDEN DE COMPRA N°: 005/2014

[La presente deberá ser sellada ante la D.G.R. (5° / 60)]

Señores

COLOMBO REFRIGERACION
De Oscar Francisco Colombo
 Gutenberg 2481
 (3400) - CORRIENTES

CUIT N° 23-18022574-9

Sírvase entregar por cuenta y orden de esta Facultad los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado por Ud. en el Expte. N° 12-2014-00128 y Agr. por CONTRATACION DIRECTA N° 001/2014 - TRAMITE SIMPLIFICADO - Art. 25° Inc a) Apdo.1) del Decreto Delegado N° 1.023/2001 y Art. 30° y 147° del Decreto Reglamentario N° 893/2012, reglamentados en el ámbito de la U.N.N.E. por la Resolución N° 847 y Art. 1° Inc. b) Res. N° 848/2012 C.S.

Rige en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Ren- glón	Canti- dad	ARTICULOS	IMPORTE	
			Unitario	Total
1	1	ALTERNATIVA I: Equipo de aire acondicionado de ventana de 3.000 frigorías frío solo	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00
2	1	Equipo de aire acondicionado Split de 3000 frigorías frío solo	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
3	1	Equipo de aire acondicionado Split de 4.500 frigorías frío solo.	\$ 8.500,00	\$ 8.500,00
		GARANTIAS: Un (1) Año		
		PLAZO DE ENTREGA: Inmediato		
		GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: deberá ser integrada dentro de los 5 días de recibida la presente y asciende al 10% del monto total adjudicado, según las reglamentaciones vigentes.		
		FORMA DE PAGO: Solicitar mediante Nota dirigida al Señor Decano Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE, adjuntando la factura correspondiente, original Orden de Compra y la constancia firmada de recepción provisoria de los productos entregados.		
		LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Odontología - Av. Libertad 5450 - 1° Piso Departamento Contable de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs.		
		LOS GASTOS DE FLETE, ACARREO Y DESCARGA ESTAN A CARGO DEL PROVEEDOR		\$ 19.900,00

OJF

SON PESOS: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS

Yolanda Benítez Roman
 YOLANDA BENÍTEZ ROMAN
 Jefe División Contrataciones

Maria Carla Velar
 MARIA CARLA VELAR
 Dirección Económico - Financiera

IMPUTACION: PDA.: 4/43/437- "Equipo de oficina y muebles"

RECURSO: Presupuesto prorrogado de la F.O.U.N.N.E.

EJERCICIO: 2014

DESTINO: Distintos dependencias de esta Facultad.

INVENTARIO N°: